

EXPTE. UNC: 0029222/2018

CÓRDOBA 08 AGO 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0029222/2018 donde se solicita la contratación de la **Lic. SOFÍA CECILIA ALICIO, D.N.I 34.318.103**, para el dictado del curso de extensión "El ABC del Community Manager: estrategias de contenido para Redes Sociales" desarrollado los días 29, 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentra fuera de término para la realización de un contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente.

Que se han cumplimentado los recaudos exigidos por el Art. 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la **Lic. SOFÍA CECILIA ALICIO, D.N.I 34.318.103**, en el dictado del curso de extensión "El ABC del Community Manager: estrategias de contenido para Redes Sociales" desarrollado los días 29, 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2018 y por un monto total -en concepto de legítimo abono- de pesos dieciséis mil noventa y tres (\$16.093).

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el art. 1 de la presente sea afrontada con recursos provenientes de la fuente Recursos Propios - Secretaría de Extensión-Seminario ABC del Community Manager.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

699



Mgter. Mariela Lucrecia
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba